CONTESTA INTIMACIÓN-SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZOS-

Señor Juez:

Dra. Milagros Giménez Lugo , abogada inscripta al Tomo 150 Folio 789 del C.P.A.C.F, C.U.I.T 27-37327366-5 ,en mi carácter de letrada apoderada por la parte demandada, ESTADO NACIONAL – MINISTERIO DE SEGURIDAD – POLICIA FEDERAL ARGENTINA, constituyendo domicilio legal en la calle Luis Sáenz Peña 375, entrepiso (Asuntos Contenciosos) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (Zona 61) TELEFONO. 4370-6652. Usuario CSJN 27291303256, en los autos caratulados: **"GALERA, VICTORIA C/ PODER EJECUTIVO NACIONAL - ESTADO NACIONAL ARGENTINO - POLICIA FEDERAL ARGENTINA S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG", (Expte. CAF N°000201/2019)** a V.S. respetuosamente me presento y digo:

I.-PERSONERÍA.

Que tal como surge de la resolución que se acompaña, declarando bajo juramento que es copia íntegra y fiel de su original, soy apoderado del Estado Nacional-Policía Federal Argentina. Por lo que vengo en tiempo y forma, a tomar intervención en autos, solicitando se me tenga por presentado, y por parte.

II.- SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.-

Que en el carácter invocado y en cumplimiento de expresas instrucciones recibidas de mi mandante, vengo en legal tiempo y forma a contestar la intimación recepcionada.

Toda vez que la encargada de expedirse sobre las liquidaciones es la División de Remuneraciones y encontrándose la misma con un gran cúmulo de tareas no es posible dar cumplimiento con la tarea encomendada en el plazo establecido, es por ello que solicito ampliación de plazo no inferior a 30 días a fin de que la nombrada División pueda dar cumplimiento con lo requerido.

PROVEER DE CONFORMIDAD,

SERÁ JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by GIMENEZ LUGO MILAGROS
Date: 2026.09.11 12:30:22 ART